

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/ MCLU (682/2015)

SECCION 1ª Nº 990

LAS CONDES, 15 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Secc.1ª N°35 de 6 de enero de 2015 que otorgó permiso precario a **MORITZ SpA, RUT N° 76.361.191-4**, representada por doña Johanna Trauttenberg, cedula de identidad extranjero N° [REDACTED]; ambos con domicilio en Catedral 1009 Depto 1503, comuna de Santiago, para ocupar los días **jueves, viernes, sábados y domingos de 8.00 horas a 21.00 horas**, una superficie aproximada de 9,52 metros cuadrados en el sector sur poniente del Parque Juan Pablo II, e instalar un vehículo para la venta de helados; la presentación de Ximena Olivares Cerpa en representación de Moritz, mediante Providencia N° 3506 de 9 de abril de 2015; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **PONESE TERMINO** a contar de esta fecha al permiso precario otorgado a **MORITZ SpA, RUT N° 76.361.191-4**, representada por doña Johanna Trauttenberg, cedula de identidad extranjero N° [REDACTED]; ambos con domicilio en Catedral 1009 Depto 1503, comuna de Santiago, para ocupar los días **jueves, viernes, sábados y domingos de 8.00 horas a 21.00 horas**, una superficie aproximada de 9,52 metros cuadrados en el sector sur poniente del Parque Juan Pablo II, e instalar un vehículo para la venta de helados, mediante Decreto Alcaldicio Secc.1ª N°35 de 6 de enero de 2015.

2.- Notifíquese al interesado personalmente, por carta certificada o por cédula, por el Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Gabinete Alcaldía
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Parque y Jardines
- Dirección de Aseo y Ornato
- Administrador del Parque Araucano
- Depto. De Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. de Emergencia y Seguridad
- Depto. de Patentes Municipales
- Of. de Partes
- Secplan _MCLU_DTO. 2015-Permiso precarios